

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34889** *ENMA ROCH PIQUERAS.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 571/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Pilar Agulled Berned contra Enma Roch Piqueras, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara a Enma Roch Piqueras, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 347,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090086751-1